									
Nombre del Proceso:		Contratación de los servicios de una agencia para catering, alimentos y bebidas y reservas de espacios para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura							
Referencia del Proceso:		ENJ-GAF-CM-2026-012							
Fecha de Evaluación:		13 de abril de 2026							
EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR - CONSOLIDADA									
Lote	Aspecto y documento a evaluar	Ofertas Evaluadas							
		Cantabria Brand Representative, SRL		Winpe Group, SRL		Calai Tours, SRL		Travelista, SRL	
		Evaluación	Comentario			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Especificaciones: - Salones cerrados y climatizados. - Montaje de mobiliario para reuniones. - Conexión WIFI. - Personal de supervisión. - Ubicados en la zona metropolitana. - Disponibilidad inmediata. - Menú hasta tres (3) tiempos: Entrada, plato fuerte y postre, café, agua, jugo y té.	Cumple	Pág. 1 Oferta técnica	Cumple	Pág. 1 Oferta técnica	Cumple	Pág. 3 Oferta técnica	Cumple	Pág. 1 Oferta técnica
2	Otros requerimientos: - Equipamiento de espacios con sillas, mesas cubertería, platos, manteles. - Menú impreso por comensal. - Servicios de camareros (cantidad de acuerdo con la actividad). - Menú impreso por comensal. - Servicios de camareros permanente (cantidad será requerida según la actividad).	Cumple	Pág. 1 Oferta técnica	Cumple	Pág. 1 Oferta técnica	Cumple	Pág. 3 Oferta técnica	Cumple	Pág. 1 Oferta técnica
3	Fecha de entrega: Los servicios serán solicitados a requerimiento por la Gestión de Administración y Finanzas.	Cumple	Pág. 5 Oferta técnica	Cumple	Pág. 1 Oferta técnica	Cumple	Pág. 3 Oferta técnica	Cumple	Pág. 1 Oferta técnica
4	Dos (2) constancias que avalen la recepción conforme de servicios, de procesos de esta misma naturaleza, con evidencia de órdenes y/o contratos por un monto acumulado no menor al 70% del valor del proceso. Las cartas de referencia deben estar timbradas y selladas por la entidad a la cual le ha suplido, tener teléfono y/o correo de la persona que firma la misma, además deberán contener el nivel de satisfacción del contratante.	No Cumple	No anexaron ordenes de compras u contratos	Cumple		No Cumple	No anexaron ordenes de compras u contratos	Cumple	
Comentario: Los oferentes Winpe Group, SRL y Travelista, SRL cumplen con todos los aspectos requeridos; mientras que Cantabria Brand Representative, SRL y Calai Tours, SRL "No Cumple" por no presentar evidencias de órdenes de compra o contratos. Por lo que recomienda la subsanación de los mismos.									

Nombre del perito: **Betty E. Céspedes T.**
Cargo: Gerente Control Operativo

Nombre del perito: **Pura Hernández**
Cargo: Gerente Proyectos Interinstitucionales

Nombre del perito: **Luz Lavandier**
Cargo: Coordinadora



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Betty Céspedes Torres

Pura Angelina Hernández Betances

Luz D. Lavandier Perdomo

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/W6GU-1LA4-SXX4-BB4G>





Nombre del Proceso:		Contratación de los servicios de una agencia para catering, alimentos y bebidas y reservas de espacios para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura							
Referencia del Proceso:		ENJ-GAF-CM-2026-012							
Fecha de Evaluación:		14 de abril de 2026							
EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR - INDIVIDUAL									
Lote	Aspecto y documento a evaluar	Ofertas Evaluadas							
		Cantabria Brand Representative, SRL		Winpe Group, SRL		Calai Tours, SRL		Travelista, SRL	
		Evaluación	Comentario			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Especificaciones: - Salones cerrados y climatizados. - Montaje de mobiliario para reuniones. - Conexión WIFI. - Personal de supervisión. - Ubicados en la zona metropolitana. - Disponibilidad inmediata. - Menú hasta tres (3) tiempos: Entrada, plato fuerte y postre, café, agua, jugo y té.	Cumple	pag 1	cumple	pag 1	Cumple	pag 1-2	Cumple	pag 1
2	Otros requerimientos: - Equipamiento de espacios con sillas, mesas cubertería, platos, manteles. - Menú impreso por comensal. - Servicios de camareros (cantidad de acuerdo con la actividad). - Menú impreso por comensal. - Servicios de camareros permanente (cantidad será requerida según la actividad).	Cumple	pag 1	cumple	pag 1	Cumple	pag 2-3	Cumple	pag 1
3	Fecha de entrega: Los servicios serán solicitados a requerimiento por la Gestión de Administración y Finanzas.	Cumple	pag 1	cumple	pag 1	Cumple	pag 3	Cumple	pag 1
4	Dos (2) constancias que avalen la recepción conforme de servicios, de procesos de esta misma naturaleza, con evidencia de órdenes y/o contratos por un monto acumulado no menor al 70% del valor del proceso. Las cartas de referencia deben estar timbradas y selladas por la entidad a la cual le ha suplido, tener teléfono y/o correo de la persona que firma la misma, además deberán contener el nivel de satisfacción del contratante.	Cumple	No presentaron ordenes de compras, solamente cartas	cumple	En el archivo "eventos"	Cumple	No presentaron ordenes de compras, solamente cartas	Cumple	pag 9-51
Comentario: Se determina que el oferente Cantabria Brand Representative, SRL, no satisface el requisito establecido en la especificación número 3, referente a la presentación de dos (2) certificaciones que acrediten la recepción conforme de servicios de naturaleza similar, debidamente respaldadas por órdenes y/o contratos que representen al menos el setenta por ciento (70%) del valor del proceso. Esto se debe a que no fue posible identificar dichas certificaciones en la documentación presentada. De igual forma, las evidencias aportadas por Cala Tours, SRL, no cuentan con las firmas o acuses de recibo por parte del cliente, por lo que se sugiere su subsanación. En cuanto a los oferentes Winpe Group, SRL y Travelista, SRL, se constató que cumplen con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas.									

Pura Hernandez

Gerente Proyectos Interinstitucionales




PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Pura Angelina Hernández Betances

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/TCBL-I5CW-W2DV-3UXV>



									
Nombre del Proceso:		Contratación de los servicios de una agencia para catering, alimentos y bebidas y reservas de espacios para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura							
Referencia del Proceso:		ENJ-GAF-CM-2026-012							
Fecha de Evaluación:		13 de abril de 2026							
EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR - INDIVIDUAL									
Lote	Aspecto y documento a evaluar	Ofertas Evaluadas							
		Cantabria Brand Representative, SRL		Winpe Group, SRL		Calai Tours, SRL		Travelista, SRL	
		Evaluación	Comentario			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Especificaciones: - Salones cerrados y climatizados. - Montaje de mobiliario para reuniones. - Conexión WIFI. - Personal de supervisión. - Ubicados en la zona metropolitana. - Disponibilidad inmediata. - Menú hasta tres (3) tiempos: Entrada, plato fuerte y postre, café, agua, jugo y té.	Cumple	Pág. 1 Oferta técnica	Cumple	Pág. 1 Oferta técnica	Cumple	Pág. 3 Oferta técnica	Cumple	Pág. 1 Oferta técnica
2	Otros requerimientos: - Equipamiento de espacios con sillas, mesas cubertería, platos, manteles. - Menú impreso por comensal. - Servicios de camareros (cantidad de acuerdo con la actividad). - Menú impreso por comensal. - Servicios de camareros permanente (cantidad será requerida según la actividad).	Cumple	Pág. 1 Oferta técnica	Cumple	Pág. 1 Oferta técnica	Cumple	Pág. 3 Oferta técnica	Cumple	Pág. 1 Oferta técnica
3	Fecha de entrega: Los servicios serán solicitados a requerimiento por la Gestión de Administración y Finanzas.	Cumple	Pág. 5 Oferta técnica	Cumple	Pág. 1 Oferta técnica	Cumple	Pág. 3 Oferta técnica	Cumple	Pág. 1 Oferta técnica
4	Dos (2) constancias que avalen la recepción conforme de servicios, de procesos de esta misma naturaleza, con evidencia de órdenes y/o contratos por un monto acumulado no menor al 70% del valor del proceso. Las cartas de referencia deben estar timbradas y selladas por la entidad a la cual le ha suplido, tener teléfono y/o correo de la persona que firma la misma, además deberán contener el nivel de satisfacción del contratante.	No Cumple	No anexaron ordenes de compras u contratos	Cumple		No Cumple	No anexaron ordenes de compras u contratos	Cumple	
Comentario: Los oferentes Winpe Group, SRL y Travelista, SRL cumplen con todos los aspectos requeridos; mientras que Cantabria Brand Representative, SRL y Calai Tours, SRL "No Cumple" por no presentar evidencias de órdenes de compra o contratos. Por lo que recomienda la subsanación de los mismos.									

Nombre del perito
Cargo

Betty E. Céspedes T.
Gerente Control Operativo



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Betty Céspedes Torres

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/VMKA-F6DR-Y955-O2JR>



Nombre del Proceso:		Contratación de los servicios de una agencia para catering, alimentos y bebidas y reservas de espacios para las actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura							
Referencia del Proceso:		ENJ-GAF-CM-2026-012							
Fecha de Evaluación:		14/4/2026							
EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRELIMINAR - INDIVIDUAL									
Lote	Aspecto y documento a evaluar	Ofertas Evaluadas							
		Cantabria Brand Representative, SRL		Winpe Group, SRL		Calai Tours, SRL		Travelista, SRL	
		Evaluación	Comentario			Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	Especificaciones: - Salones cerrados y climatizados. - Montaje de mobiliario para reuniones. - Conexión WIFI. - Personal de supervisión. - Ubicados en la zona metropolitana. - Disponibilidad inmediata. - Menú hasta tres (3) tiempos: Entrada, plato fuerte y postre, café, agua, jugo y té.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
2	Otros requerimientos: - Equipamiento de espacios con sillas, mesas cubertería, platos, manteles. - Menú impreso por comensal. - Servicios de camareros (cantidad de acuerdo con la actividad). - Menú impreso por comensal. - Servicios de camareros permanente (cantidad será requerida según la actividad).	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
3	Fecha de entrega: Los servicios serán solicitados a requerimiento por la Gestión de Administración y Finanzas.	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A	Cumple	N/A
4	Dos (2) constancias que avalen la recepción conforme de servicios, de procesos de esta misma naturaleza, con evidencia de órdenes y/o contratos por un monto acumulado no menor al 70% del valor del proceso. Las cartas de referencia deben estar timbradas y selladas por la entidad a la cual le ha suplido, tener teléfono y/o correo de la persona que firma la misma, además deberán contener el nivel de satisfacción del contratante.	No Cumple	No fueron remitidas evidencias de órdenes y/o contratos	Cumple	N/A	No Cumple	Las evidencias aportadas no se encuentran debidamente recibidas por el cliente	Cumple	N/A
Comentario: Se concluye que el oferente Cantabria Brand Representative, SRL, no cumple con la especificación núm. 3, relativa a la presentación de dos (2) constancias que avalen la recepción conforme de servicios de naturaleza similar, acompañadas de evidencias de órdenes y/o contratos por un monto acumulado no menor al setenta por ciento (70%) del valor del proceso, en virtud de que no fue posible identificar dichas constancias en la documentación presentada. Asimismo, las evidencias aportadas por Calai Tours, SRL no se encuentran debidamente firmadas o recibidas por el cliente, por lo que se recomienda su subsanación. En cuanto a los proveedores Winpe Group, SRL y Travelista, SRL, se verifica que cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas.									

